

# EL SIGLO FUTURO

## DIARIO CATOLICO

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Administración en esta Administración directamente: Madrid, 1,50 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas trimestre.—Obras y Puerto Rico, 7 pesetas semestre.—Filipinas, 8 pesetas semestre.—Extranjero: países de la Unión Postal, 20 pesetas trimestre; los demás países 25 pesetas trimestre.—Pago adelantado, en librerías del Giro Mutuo, valores decaire.

Administración en esta Administración directamente: Madrid, 1,50 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas trimestre.—Obras y Puerto Rico, 7 pesetas semestre.—Filipinas, 8 pesetas semestre.—Extranjero: países de la Unión Postal, 20 pesetas trimestre; los demás países 25 pesetas trimestre.—Pago adelantado, en librerías del Giro Mutuo, valores decaire.

### PUNTOS DE SUSCRICIÓN

Administración en Madrid: calle del Clavel, número 21, segundo. Apartado número 113, y en las principales librerías de la capital.—En provincias, en las principales librerías, que son nuestros correspondientes.—En las Islas Filipinas, D. Ignacio Tambungal, Capellán de San Juan de Dios en Manila.

Para los anuncios de la Península y extranjero, en casa de D. Ricardo Stor, San Miguel, 21; D. Valeriano Pérez, Barriónuevo 7 y 8; D. Emilio Cortés, Jacometrezo, 48, y los Sres. Roldós y Compañía, Racadillers, 90, Barcelona.

## Viva la libertad!

Por entre la bruma de un día de Noviembre, triste como todos los del año terrible que corría, se destacaban en una plaza de París, llena de abigarrada multitud, dos armatostes siniestros, entre los cuales se adivinaba la relación constante que se nota entre la idea generadora y el brazo ejecutor de todas las maldades: uno era la guillotina; otro la estatua de la Libertad.

Y cuentan que una mujer varonil, de aire patricio y rostro inteligente, subido que hubo las gradas del tablado en que se alzaba la primera, miró a la segunda, y serena y arrogante, exclamó antes de morir: «¡Oh libertad, cuántos crímenes se cometen en tu nombre!»

La frase fué sentenciosa y profunda. ¡Última que la luzidez que la inspiró haya sido negada a tantas inteligencias, como lo fué a la de su autora hasta aquel trance, y que tanta gente, de entonces acá, no haya caído en la cuenta de que es mala la libertad de cortar cabezas hasta el momento en que va a rodar la suya!

Siempre la libertad se habla tenido por un don del cielo: como facultad del alma, equivaliendo al albedrío, aquilatada el mérito de las acciones; como aspiración de los pueblos y de los hombres, se la invocaba contra toda opresión injusta, contra los obstáculos voluntarios opuestos al ejercicio del bien; eran libertades las gracias y franquicias concedidas por los reyes; era libertad hasta el privilegio merecido.

Siempre en la idea de la libertad iba envuelta la de un beneficio, y nunca, hasta que nació el liberalismo, se pretendió que la libertad significase supresión ó conculcación de ninguna de las leyes morales ó físicas que rigen el espíritu y la naturaleza, como no se había dicho nunca del forajido que usaba de la libertad al perpetrar sus fechorías, ni que corría con libertad el arroyo al salirse de madre y llevar la desolación y la muerte a los campos inundados.

La herejía liberal pretendió ampararse en la libertad, y al tomar su nombre para encubrir sus propios crímenes, hubo de equiparar, para esos efectos, el bien y el mal; falseó el recto sentido de la palabra, y la definió como facultad humana de pensar y hacerlo todo, sin limitación alguna. Esta aberración sedujo a muchos, y éste es el equívoco en que el error se viene abroquelando de cuatro siglos acá.

Hoy, este equívoco se ha deshecho. El desvarío de la mujer guillotizada acaso tuvo excusa; el de aquellos que hoy día no sienten toda la verdad de la trágica imprección, es imperdonable.

Se trataba entonces de recabar la libertad para el mal; se combatía la tradición, se proscibía la fe, se barrenaban los cimientos sociales, porque en todo ello se veía una valla para que también los seldes del error, y los utopistas y los malhechores ejerciesen la facultad de pervertir, de alucinar y de oprimir; pero se proclamaba el llamado derecho igual para todos; se cometían toda clase de crímenes, pero se cometían en nombre de la libertad.

Pues bien; hoy el liberalismo recuerda que tiene su génesis en el orgullo, se considera hácto fuerte para buscar apoyo, es bastante procaz para seguir usando careta, se irrita contra esa palabra vaga de que habla hecho un idolo, suelta la hoja de parra con que hubo de encubrir sus vergonzosos apetitos, ó irguiéndose ante la estatua de la plaza de la Revolución, la niega y la escupe en la cara.

No: ahora no hay que invocar la libertad de cultos para acabar con la unidad católica; hay que atacar francamente la verdadera Religión, y hay que perseguirla y hay que exterminarla, por ser lo que es: Religión y verdadera. No libertad para todos los cultos; si tiranía y proscricción contra uno solo, el prescrito por Dios.

Ahora no hay que invocar la libertad del trabajo para acabar con los supuestos privilegios: hay que legislar contra esa libertad, obligando a la inteligencia a refrenar sus vuelos y al capital a cohibir sus expansiones, para que, en el operario, resulten

por igual remuneradas la torpeza y el primor, la haraganería y la laboriosidad, el despilfarro y el ahorro, y para que, al que posee estas virtudes, y en nombre de la libertad pretenda trabajar, pueda imponérsele la huelga, la sedición, la miseria y la deshonra.

Ahora no hay que invocar la libertad de asociación, so color de equiparar, ante la ley, todos los fines de la vida humana; lo que hay que hacer es señalar cuales de estos fines no son dignos de libertad, y proscibir todos los que tiendan a la santificación, a la caridad, al apostolado y al heroísmo.

Y en virtud, no de la libertad para todos, sino precisamente de la esclavitud que se decreta para los buenos, hay que disolver las Ordenes religiosas, secularizar los hospicios, impedir las misiones, expulsar a los regulares y poner fuera de la ley a todas las asociaciones católicas.

Y, sobre todo, hay que ahogar aquel clamor inocente con que la recua progresista, en su furor contra el oscurantismo y en su platónico amor a la ilustración, pedía tanto la libertad de enseñanza. ¡Qué candidez! Los librepensadores ya se avergüenzan de la ridícula copia del compañero Nerón, y si siguen condenando a muerte al que no piensa como ellos, ya no proclaman el pensamiento libre en voz alta ni baja.

Todo lo contrario: proclaman la enseñanza laica, la enseñanza reglamentada, la enseñanza oficial del Estado ateo. Han decretado las logias que la generación futura no ha de creer en Dios, y hay que confundir en una común proscricción a Dios, a la libertad y a la ciencia. No gritan ya «viva la libertad!»; gritan «viva el error!»

Hay crímenes mayores que el de guillotinar en masa y enviar mártires al cielo; tan mayores, que por lo visto ni aún la libertad liberal quiere patrocinarlos, y sin duda por esto ya no se comete en su nombre el crimen horrendo de educar almas para el infierno, que es, en definitiva, lo que persigue y se propone la enseñanza laica.

No sirviendo para ese supremo empeño de Satanás, el espantajo que se alzó, cabe la guillotina de París, ha sido arrinconado; la falsa libertad se ha suprimido por inútil, y sin su sombra nefética, vuelve a brillar como una estrella en el cielo de la esperanza la verdadera libertad, la libertad cristiana, por la que suspiran los que la necesitan, y no la tienen, para orar, para perfeccionarse, para ostentar su fe, para ejercer la caridad, para practicar las grandes obras de misericordia de enseñar al ignorante y corregir al que va errado.

Hemos llegado al declive de campos. La lógica ha reintegrado los grandes ideales y las grandes infamias en sus verdaderos nombres. El liberalismo ha reñido públicamente con la libertad. ¡Loado sea Dios!

Ella no será ya emblema y divisa del error: don es del cielo el alma humana, y conquista es del cristianismo en cuanto a sus manifestaciones legítimas. Por tan sagrados títulos es nuestra, y hoy más que nunca carecemos de ella.

Los que usurparon, y ya repudian su nombre, la detentan. ¡Conquistémosla!

Dejemos para los sectarios el mote de liberales, que, por profanado, no hemos de usar jamás, y lancemos para nuestra defensa el grito con que hasta hoy se nos ha perseguido, y al que nos dan derecho nuestro carácter de hijos de la Iglesia y la opresión innoble que sufrimos: ¡Viva la libertad!

FEB.-ROL.  
(La Cruz de Tarragona.)

## ENRIQUE JUAN MERIN

La primera carta de adhesión dirigida a EL SIGLO FUTURO, a raíz de la manifestación de la prensa tradicionalista reunida en Burgos, fué de la Revista Católica de Alcoy, semanario fundado para combatir las peregrinas doctrinas de otro periódico que defendía la existencia de los dos liberalismos... Y, naturalmente, se murió sin descubrir cuál era el liberalismo honesto é inocente. Firmamos aquella adhesión cuatro

de los cinco redactores de la Revista Católica, D. Emilio Pascual y Cantó, D. Francisco de P. Moltó y Molina, el que estas líneas escribe y D. Enrique Juan Merin. En ella se leían estas palabras: «Ahora más que nunca esperamos en nuestro triunfo. ¿Cómo? Eso es lo que no sabemos. ¿Cuándo? Eso es lo que no nos importa. Dios proveerá y en sus manos lo dejamos todo.»

El otro redactor, a quien tales actos y palabras parecieron cosa disjunta de lo que eran, dejó de pertenecer a la redacción aquel mismo día, y los cuatro firmantes, unidos en santa concordia de pensamiento y acción, emprendimos varias y memorables campañas en el novel semanario, que bien pronto mereció ser blanco del odio de todos los liberales de la comarca, honra y singular galardón que ha sabido conservar la Revista Católica hasta nuestros días; porque aún no hace un año que el señor Canalejas decía en las columnas del Herald de Madrid que «la sucursal de EL SIGLO FUTURO, en la ciudad del Serpis, es un libelo semanal integrista, que cada trimestre urde alguna farsa ó levanta algún falso testimonio» en perjuicio de las piadosas empresas representadas por el Sr. Canalejas y sus amigos.

Salutem ex inimicis nostri.

Como toda obra enderezada a gloria de Dios y salud de la patria, bien pronto tuvieron dificultades, pruebas y amarguras sobre ella, y en un momento pareció que el periódico, levantado y sostenido con tanto amor y sacrificios, iba a venirse a tierra, pues aun los que por misericordia de Dios permanecíamos firmes en la brecha, unos por negocios y otros por estudios, tuvimos que apartarnos por fuerza del sitio del combate. Y ocurrió entonces algo de lo que debió ocurrir en Roma cuando pensaron en la dictadura para salvar la república. Enrique Juan Merin hizo frente a todos los peligros, cargó con la dirección del batallador semanario, y desde entonces hasta su muerte, fué el director de la Revista Católica.

Cómo puede hacerse eso, siendo al mismo tiempo acreditado fabricante de paños, inspirado y laborioso compositor musical, afamado profesor de piano, administrador de bienes, presidente de las conferencias de San Vicente de Paul, director de capilla, padre de pobres y alma y vida de muchas obras piadosas, es un secreto que Enrique Juan Merin se ha llevado a la eternidad. Yo no encuentro otra explicación al caso que aquella soberbia frase de San Agustín: *Ama, y haz lo que quieras.*

Y si antes de eso la vida de Enrique Juan Merin era hermoso ejemplo de vida bien empleada, desde entonces fué ejemplo de las más preciosas virtudes, porque los enemigos de la buena doctrina, que no podrán contestar a los argumentos de los católicos, tenían que tascar el freno de su impotencia y se revolvián arrojando puñados de lodo sobre las personas, y en particular sobre el angelical Enrique Juan Merin, sin respetar siquiera lo que en todas las polémicas y contiendas han dejado a un lado los caballeros. Ante las groserías é indecencias del periodismo sectario, algunos perdían la serenidad y votaban por procedimientos sumarísimos y contundentes; pero jamás la perdía Enrique, que no esperaba a conocer la ofensa para perdonarla, porque la tenía perdonada de antemano, desarmando a los mayores enemigos con aquella dulzura y humildad imperturbables.

Y entiéndase esto de toda suerte de enemigos, y entiéndase también que los que más pusieron a prueba la paciencia inalterable de Enrique Juan Merin, no fueron, ciertamente, los que hacen profesión de liberales y quieren que se les tenga por tales. Pero aquella criatura de carácter angelical, que parecía no tener voluntad propia, y vivir sólo para sacrificarse en aras del prójimo; aquella criatura, todo dulzura y bondad, se erguía y transformaba cuando no se trataba de ofensas a su persona, sino de ofensas a Dios, y cuando a fuerza de miserias, vergüenzas y defecciones que parecen inexplicables, cundía el desaliento en los corazones de los más firmes católicos. Entonces se manifestaban los tesoros de energía de aquel corazón de oro, que fiel a su primer paso en la vida pública católica, trabajó cuanto pudo y supo en la defensa de los intereses de Cristo, sin preocuparse de si la lucha había de durar seis años ó siete siglos, sin sentir impaciencias ni desmayos, sin otro norte y guía que la mayor gloria de Dios Nuestro Señor.

¡Dichoso él, que así vivió y así murió, firme en el puesto de honor, confesando a Cristo ante los hombres y buscando primero que todo el reino de Dios y su justicia!

Siete meses de terrible enfermedad parecieron, cristianamente pensando, preparación adecuada para presentarse ante el tribunal donde Nuestro Señor Jesucristo juzga las almas, y siete meses ha estado esperando la muerte Enrique Juan Merin, con la pa-

ciencia, con la humildad, con la conformidad de siempre. La última vez que me hablé fué para decirme que tenía muy merecidos los grandes sufrimientos que pasaba, porque no era todo lo católico, todo lo firme, todo lo amigo de Cristo que se requiere ser en estos tiempos, y yo quedé confundido ante aquella muestra de tanta grandeza de alma en cuerpo tan débil y desmembrado. Por todo ello, confío que tenemos otro intercesor en el cielo, que pedirá al Señor por los que lloramos su partida y por esta pobre patria, que, después de Dios, fué el objeto de sus amores. Pero por sí algo le faltase para alcanzar el premio, ayúdenos nuestros amigos a pedir por su alma. Y reciban nuestro sentidísimo pésame su afligida viuda, sus amantísimos hijos y todos nuestros amigos de Alcoy.

R. I. P. A.

CRISTÓBAL BOTELLA Y SERREA.

## LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 26 de Abril de 1902.

Da principio a las cuatro y cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Eguilior.

Aprobada el acta, el señor presidente da cuenta de que la comisión de la Cámara encargada de dar el pésame por el fallecimiento de D. Francisco de Asís, ha sido recibida por la regente, con asistencia de D. Alfonso, y que ha recibido expresivas manifestaciones de gratitud por los sentimientos del Senado.

Y sin más, se pasa al orden del día, y, sin debate, queda aprobado el dictamen de la comisión mixta, variando la denominación de la carretera de Villalba a Oviedo a Puerto-Vega.

Presupuesto del Muni.

Continúa el debate acerca del presupuesto de gastos é ingresos de las posesiones españolas del África Occidental para 1902.

Y consume turno en contra de la totalidad el Sr. Bushell, anunciando al comenzar que será extenso por exigirlo así la importancia del asunto y los deberes del partido.

Al poner término a su labor el Sr. Bushell, presta juramento el Sr. León y Castillo. Contesta al senador tetuanista brevemente el Sr. Ranero, en nombre de la comisión, é interviene luego con el mismo objeto el señor ministro de Estado.

Con lo que se da, tras las obligadas rectificaciones, por terminado el debate de la totalidad. Páase a la discusión por capítulos y artículos, y se aprueban también sin discusión ni observación unos y otros, quedando sobre la mesa para su votación definitiva.

Examen de promesas.

Seguidamente se procede a deliberar acerca del proyecto sobre prestación de juramento ó de promesa en los casos en que las leyes vigentes exigen taxativamente la primera de dichas garantías.

Otorgada, para impugnarlo, la palabra al señor marqués de Pidal, reservándose a petición suya para el lunes.

Y se levanta la sesión a las siete menos diez minutos.

## CONGRESO

A las tres y cincuenta y cinco minutos abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

Se lee y prueba el acta de la anterior. El señor presidente participa a la Cámara que estuvo en palacio la comisión designada con objeto de dar el pésame a la regente por la muerte de D. Francisco de Asís.

Enseñas y preguntas.

Los señores marqués de Cañada Honda y Montero Villegas formulan ruegos, que contestan los ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción pública.

El Sr. Lerroux ruega al ministro de Estado que interese del gobierno francés la devolución de 150.000 francos de que éste se incautó y que pertenecían a varios españoles que formaban la Sociedad «Bola de Nieve».

Se lamenta luego del regionalismo que se inicia en Baleares, y estima que injustamente se ha aprobado la elección de diputado por Palma de Mallorca del Sr. Roselló.

Pide al ministro de Marina que evite el que en Cádiz se recluten oficiales y contramaestres en la armada con destino a la guerra entre Venezuela y Colombia.

El ministro de Marina manifiesta que no tiene oficialmente noticias de ese reclutamiento; pero que, habiéndose enterado particularmente, ha dictado las oportunas medidas.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que a consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de este cuerpo, en número de seis, han entrado en el de oficinas militares, faltando a la ley.

Elogia luego la medida del pago a los maestros; pero en cambio censura que se haya reducido la consignación que las escuelas tenían para material.

Habla de supuestas injusticias en las oposiciones a plazas de maestros en Valencia.

Combate la subvención que se ha concedido para la función de gala en el teatro Real con motivo de las fiestas de Mayo, afirmando que

con los 24.000 duros á que aquélla asciende, se podrían organizar representaciones en otros teatros de la corte, ó dar una subvención al teatro Español, para que en él admiraran los extranjeros las obras de Tirso, Lope y Calderón.

Protesta contra el crédito de 800.000 pesetas que se pide para las fiestas próximas.

Ruega al presidente del Congreso que le avise cuando se vayan á discutir los suplicatorios para procesar al Sr. Lerroux y á él.

El mío—dice—me importa poco, pues se trata de procesarme por organizar una manifestación contra la boda de la princesa de Asturias.

El señor ministro de Marina contesta a la primera pregunta del Sr. Soriano, diciendo que con arreglo á la ley se han hecho todos los nombramientos.

El señor ministro de Instrucción pública defiende la concesión del crédito para los festejos de Mayo.

No está consignada aún la cifra que ha de importar la función de gala del teatro Real; pero desde luego no llegará á lo cree el señor Soriano.

Añade que tiene la seguridad de que el teatro Español estará abierto durante el mes de Mayo.

Justifica las cantidades consignadas para material de las escuelas, y ofrece castigar los abusos que se hayan cometido en las oposiciones de maestros celebradas últimamente en Valencia.

El Sr. Segur censura que los sargentos de infantería de marina ascendidos a alférez por las campañas de Cuba hayan obtenido otros ascensos, con los cuales se ha saltado á la ley.

El señor ministro de Marina defiende esta medida, que considera muy justa por el comportamiento heroico de los ascendidos.

Sobre si se ha faltado ó no á la ley con estos ascensos rectifican repetidas veces el ministro y el Sr. Segur.

Interpelación sobre Marina.

El Sr. Marengo anuda su discurso, examinando la gestión del ministro de Marina, que considera funesta para la armada.

Aconseja al duque de Veragua que no se meta á técnico, pues se enreda.

Censura duramente la situación de los arsenales, que carecen de toda clase de abastecimientos y del personal y material de todo género.

Si se quiere tener poder naval, y hoy, como ha dicho el Sr. Maura, sin éste es imposible sostener la soberanía del Estado, es imprescindible construir una verdadera escuadra para la nación, comenzando por reorganizar radicalmente los arsenales.

Hay que podar y acabar—exclama—con la actual organización de los arsenales, quitando pretexto á la concupiscencia y motivo para que se diga que la casa Ansaldo está construyendo dos buques para la república Argentina con objeto de cederlos luego a España y á que se diga también que el viaje de un personaje durante el último verano obedeció á los trabajos para contratar los buques para la escuadra.

El Sr. MAURA: Muy bien, muy bien.

El Sr. MARENCO: Se trata de un nuevo negocio; y esto no puede consentirlo la marina.

Continúa censurando el decreto del duque de Veragua sobre los arsenales, y pregunta al presidente del Consejo de ministros si cree necesario tener poder naval militar, y en caso afirmativo, cómo y cuándo se va á atender á esta necesidad nacional.

Tiene el duque de Veragua todos los inconvenientes del hombre civil y ninguna de las ventajas del militar.

Es un absurdo llamar a un profano en la ciencia para curar á un enfermo grave, y esto es lo que ha pasado en la marina llamando al duque de Veragua para desempeñar la cartera del ramo.

Niega condiciones técnicas al señor duque de Veragua, y añade que carece de voluntad en favor de la armada, y con estas circunstancias y con los sueldos reducidos que perciben los jefes y oficiales, no se puede pedir á éstos que tengan grandes entusiasmos por la carrera.

El ministro de Marina contesta que él no ha dicho en el Senado ni en ninguna otra parte que se vaya á construir una escuadra inmediatamente. Ha expresado, sí, hablando de las catástrofes ocurridas y del estado del país, de mi deseo de poseer poder naval militar, pero nunca he dicho que esto fuese en plazo breve.

Me ha tratado el Sr. Marengo con grandes desdenes y con una notoria falta de benevolencia, que casi raya en descortesía. Yo nunca me he considerado como el salvador de la marina.

El Sr. MARENCO: En el Diario de las Sesiones está.

El ministro de MARINA: Ni en el Diario de las Sesiones, ni en documento público, ni tampoco en conversaciones particulares he dicho tal cosa, que revelaría una osadía y una jactancia impropia de mi carácter.

Hace constar que acometió la reorganización del ministerio de Marina llevando allí otras personas que las que venían desempeñando hacia tiempo los cargos, y de sobra sabía que esto le costaría muchas amarguras.

Afirma que ha roto los moldes viejos, y que después de la actitud prudente del Sr. Silveira, creyó él que había llegado el momento de reorganizar.